



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EQUIVALENCIA ESTADÍSTICA Y BIOESTADISTICA SRTA. HABIAGUE

VISTO:

- La nota presentada por la estudiante de la Carrera Licenciatura en Nutrición Srta. HABIAGUE, BIBIANA NOEMI ALEJANDRA - DNI 37.853.688, en la que solicita la equivalencia la asignatura Estadística y Bioestadística de la Carrera Licenciatura en Nutrición;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Profesora Titular de la mencionada asignatura de la Carrera Licenciatura en Nutrición - F.C.M. - U.N.C;
- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaría Académica de la F.C.M;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Srta. HABIAGUE, BIBIANA NOEMI ALEJANDRA - DNI 37.853.688, la equivalencia de la asignatura Estadística y Bioestadística la Carrera Licenciatura en Nutrición - F.C.M. - U.N.C, aprobada en la Carrera Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con nota 7 (siete).

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

